

SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES - SENACE

PROCESO CAS N° 015-2020-SENACE

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

DE UN (01) ESPECIALISTA II EN COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
PARA LA UNIDAD DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL
DE LA GERENCIA GENERAL

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CONOCIMIENTOS	CALIFICACIÓN
1	CÁCERES PEÑARANDA JEBZABETH JOHANNA	18	APROBADO
2	CONTRERAS LEANDRO MANUEL ROGER	18	APROBADO
3	EDUARDO YDME PERCY	18	APROBADO
4	GUILLEN MEDINA ALDO	18	APROBADO
5	MONTES BENITES MIGUEL ANGEL	18	APROBADO
6	CARLOS RAMOS CASIMIRO EULOGIO	16	APROBADO
7	MARAVI ZEGARRA JOHNNY FRANCISCO	16	APROBADO
8	MORA PINTO ROSA GEORGINA	16	APROBADO
9	PONCE ESPICHAN JERIKA MIRELLA	16	APROBADO
10	MAYA RAMÍREZ SOFÍA	14	APROBADO
11	PANASPAICO AYALA JHONNEL MILLER	14	APROBADO
12	SALAZAR FULQUI ANA PATRICIA	14	APROBADO
13	MELENDEZ GONZALES JUANA SUSANA	12	APROBADO
14	PAREDES ZURITA ROBSON WILLIAM	---	NO APROBADO
15	PINEDO MURGUEITIO ANDREE WALDIR	---	NO SE PRESENTÓ
16	RONQUILLO BERAUN GISELLA SABY	---	NO SE PRESENTÓ

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

El/la candidato (a) con calificación "Aprobado", deberá remitir los documentos sustentatorios escaneados, el día 14 de setiembre de 2020, en el horario de 08:45 a 16:50 hrs. en Mesa de Partes Digital y/o Módulo de Registro de Postulante CAS del Senace, conforme a las bases del proceso en mención, de la siguiente manera:

- 1.- El currículum documentado se deberá presentar escaneado en un sólo archivo e incluirá toda la documentación de manera correlativa y consecutiva, debidamente ordenando cronológicamente, en el mismo orden en el que fue registrado en el aplicativo.
- 2.- Es obligación del postulante revisar las bases del proceso de selección para que lo tenga en cuenta en la sustentación documental de los requisitos mínimos exigidos y otros aspectos que sustentarán la acreditación de lo expuesto en la **Ficha de Hoja de Vida** (descargado del Módulo de Registro de Postulante).

Si el/la candidato(a) no sustenta alguno de los requisitos mínimos será considerado/a como NO CUMPLE en la evaluación curricular, por lo tanto, no continuará en la siguiente etapa.

Miraflores, 11 de setiembre de 2020.

Unidad de Recursos Humanos